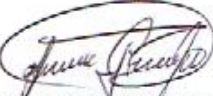


En el canton Cuenca, provincia del Azuay, hoy 11 de septiembre 2015, entre los señores CEDENTES:
Esposos Marco Gualpa Villanueva con C.I. 010356396-1 y Betti Duy Villanueva con C.I. 010317269-8 accionista
de la compañía Taximonay S.A., teniendo en su haber 604 acciones por un valor de 4ctv
cada acción y por otra parte el CESIONARIO: Alicia Teresa Gonzales Arrobo C.I. 110376520-0.
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en
celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer los compareciente, con la calidad con la que acude CEDEN a favor de Alicia Teresa Gonzales
Arrobo seiscientos cuatro acciones con un valor de cuatro centavos de dolar cada una debiendo por lo tanto
informar sobre este particular a la intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia
asi como tambien registrar en el libro de accionistas de la intitución

Para la constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los
fines que importen derecho.


Marco Gualpa Villanueva
Cedente
C.I. 010356396-1


Betti Duy Villanueva
Cedente
C.I. 010317269-8


Alicia Teresa Gonzales Arrobo
Cesionario
C.I. 110376520-0